



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PRIMERA

COMPRAVENTA

COMPAÑÍA SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES
TÉCNICOS SOCIEDAD ANÓNIMA

AARON GUILLERMO CASTRO RODRIGUEZ

28 DE OCTUBRE DE 2016

USD. \$ 170.000,00

28 DE OCTUBRE DE 2016

Sello

1340920012

001

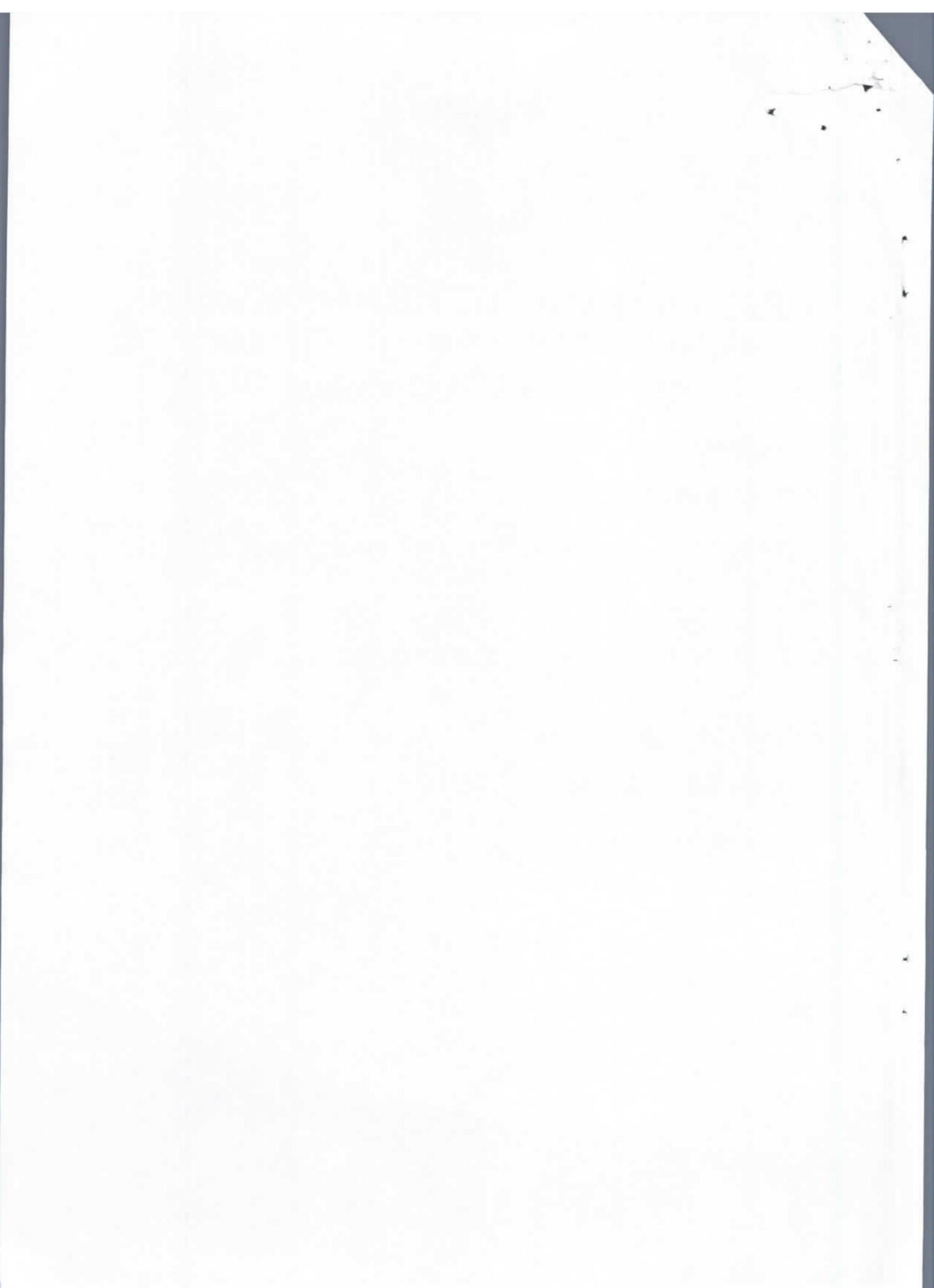
008

12/30/16



Calle Londres N39-212 y Av. Gaspar de Villarroel
Telfs. 2921947 / 2267232 / 0967698183 - usuarios@notario35quito.com

QUITO - ECUADOR





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1

2

3

4

ESCRITURA PÚBLICA N°: 2016-17-01-035-P04165

5

6

7

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

8

9

10

OTORGADO POR:

11

COMPAÑÍA SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES

12

TÉCNICOS SOCIEDAD ANÓNIMA

13

14

15

A FAVOR DE:

16

AARON GUILLERMO CASTRO RODRIGUEZ

17

18

CUANTÍA: USD \$ 170.000,00

19

AVALÚO MUNICIPAL: USD \$ 145.099,70

20

21

DI 2 COPIAS

22



L. P.

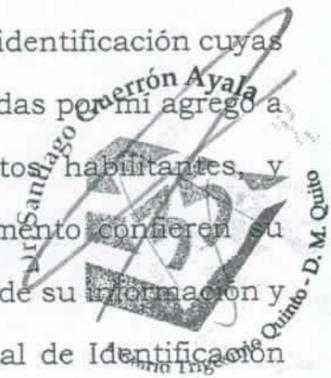
En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, veinte y ocho (28) de octubre del dos mil dieciséis (2016), ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO** Trigésimo Quinto del Distrit



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Metropolitano de Quito, designado mediante acción de
2 personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO - DNTH-
3 NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos mil
4 trece, expedida por la señora Directora General del Consejo
5 de la Judicatura; comparecen con plena capacidad, libertad
6 y conocimiento, a la celebración de la presente escritura,
7 **SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES TÉCNICOS**
8 **SOCIEDAD ANÓNIMA**, representada por el señor HERNAN
9 PATRICIO ROSERO MONTAÑO, en calidad de Gerente
10 General, de conformidad con el documento que se adjunta, a
11 quien en adelante y para efectos de interpretación del
12 presente contrato se les denominará la VENDEDORA; y el
13 señor **AARON GUILLERMO CASTRO RODRIGUEZ**, de
14 estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a
15 quien en adelante y para efectos de interpretación del
16 presente contrato se le denominará el COMPRADOR. Los
17 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana,
18 mayores de edad, de estado civil casado y soltero
19 respectivamente, ingeniero civil y estudiante
20 respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito
21 Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar y
22 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud
23 de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas
24 copias fotostáticas debidamente certificadas por **Santiago Guerrón Ayala**
25 esta escritura pública como documentos habilitantes, y **mi agregado**
26 quienes al suscribir el presente instrumento confieren su
27 autorización expresa para la verificación de su información y
28 datos personales en el "Sistema Nacional de Identificación

lica
dos
ICO
strito



Factura: 002-002-000028483



20161701035P04165

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701035P04165						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SOPROTEC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0891708467001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	HERNAN PATRICIO ROSERO MONTAÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTRO RODRIGUEZ AARON GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718899956	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	DEPARTAMENTO DOS, PARQUEADERO NÚMERO SEIS, PARQUEADERO NÚMERO OCHO, BODEGA DOS, DEL EDIFICIO CASCADIA, PLANTA BAJA, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL MAR, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	170000.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

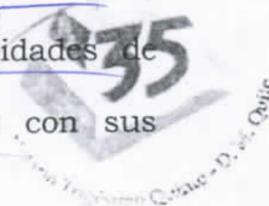
1 Ciudadana” de la Dirección General de Registro Civil,
2 Identificación y Cedulación; cuyos documentos generados en
3 línea, una vez impresos se adjuntan como habilitantes.
4 Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos
5 y resultados de esta escritura, así como examinados que
6 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
7 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
8 temor reverencial, ni promesas o seducción, me piden que
9 eleve a escritura pública la siguiente minuta: “SEÑOR
10 NOTARIO: En su registro de escrituras públicas, sírvase
11 incorporar una de compraventa al tenor de las siguientes
12 cláusulas:- CLAUSULA PRIMERA:- COMPARECIENTES:-
13 UNO.- La COMPAÑÍA SOPROTEC SOCIEDAD DE
14 PROFESIONALES TÉCNICOS SOCIEDAD ANÓNIMA,
15 debidamente representada por el señor HERNAN PATRICIO
16 ROSERO MONTAÑO, en su calidad de Gerente General,
17 conforme consta del documento que se agrega como
18 habilitante a la presente escritura, a quien en adelante y para
19 efectos de interpretación del presente contrato se les
20 denominará la VENDEDORA.- DOS.- El señor AARON
21 GUILLERMO CASTRO RODRIGUEZ, de estado civil soltero,
22 por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y
23 para efectos de interpretación del presente contrato se le
24 denominará el COMPRADOR. CLAUSULA SEGUNDA:-
25 ANTECEDENTES:- UNO) La Compañía SOPROTEC Sociedad
26 de Profesionales Técnicos Sociedad Anónima es propietaria
27 del LOTE de TERRENO signado con el número CERO
CUATRO GUIÓN VEINTE (04 - 20) perteneciente a la





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

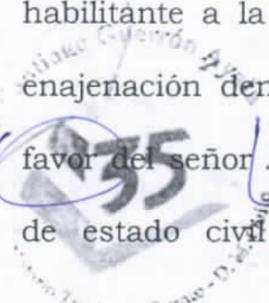
1 Urbanización Ciudad del Mar, ubicada en el cantón Manta,
2 Provincia de Manabí, adquirida mediante compraventa al
3 Fideicomiso Piedra Larga, conforme consta en la escritura
4 pública de fecha siete de mayo del dos mil doce, ante el
5 Abogado Raúl Eduardo González Megar, Notario Tercero del
6 cantón Manta, legalmente inscrita en el Registro de la
7 propiedad del cantón Manta, el doce de junio del dos mil
8 doce.- **DOS)** Los linderos Generales del Lote de Terreno donde
9 se levanta el EDIFICIO “CASCADIA” son los siguientes
10 linderos y dimensiones: FRENTE: en veinte y siete punto
11 noventa y cinco metros con vía cuatro; ATRÁS; en veinte y
12 siete punto noventa y cinco metros con lotes números quince
13 guion diecisiete y quince guion diecisiete A; COSTADO
14 DERECHO; en veinte y cinco metros con lote número cero
15 cuatro guion veinte y dos; COSTADO IZQUIERDO: en veinte y
16 cinco metros con lote número cero cuatro guion dieciocho.-
17 AREA TOTAL.- SESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PUNTO
18 SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- **TRES)** Sobre el
19 mencionado LOTE de TERRENO, individualizado en el
20 numeral UNO, su propietaria, ha desarrollado un proyecto
21 inmobiliario denominado EDIFICIO “CASCADIA”, el mismo
22 que está cuatro unidades de Vivienda, diez unidades de
23 Estacionamiento y cuatro Unidades de Bodegas con sus





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 respectivas áreas comunales, para tal efecto se ha obtenido el
2 debido permiso de construcción de fecha veinte y cinco de
3 septiembre del dos mil trece, emitido por el Gobierno
4 Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta,
5 previo a la obtención de los informes técnicos y legales
6 favorables correspondientes emitidos por el Municipio de
7 Manta, en consideración a ello se obtuvo la licencia de
8 Declaratoria de Propiedad Horizontal, la misma que se
9 encuentra elevada a escritura pública el nueve de junio del
10 dos mil quince, ante la Notaria Trigésima Octava del cantón
11 Quito, Doctora María Cristina Vallejo, legalmente inscrita en el
12 Registro de la Propiedad del cantón Manta, el tres de agosto
13 del dos mil quince. - **CLAUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.** -
14 Con estos antecedentes que son parte esencial de esta
15 escritura, la **COMPAÑÍA SOPROTEC SOCIEDAD DE**
16 **PROFESIONALES TÉCNICOS SOCIEDAD ANÓNIMA,**
17 debidamente representada por el señor HERNAN PATRICIO
18 ROSERO MONTAÑO, en su calidad de Gerente General,
19 conforme consta del documento que se agrega como
20 habilitante a la presente escritura, da en venta y perpetua
21 enajenación dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, a
22 favor del señor **AARON GUILLERMO CASTRO RODRIGUEZ,**
23 de estado civil soltero dentro del régimen de propiedad

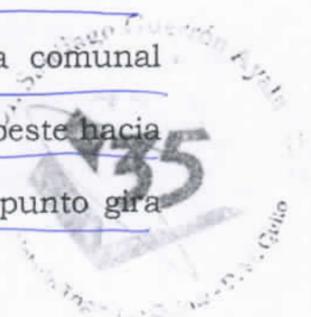




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Horizontal el **DEPARTAMENTO** signado con el número **DOS**;
2 **PATIO** signado con el numero **DOS**; el **PARQUEADERO**
3 signado con el número **SEIS**; el **PARQUEADERO** signado con
4 el número **OCHO**; y la **BODEGA** signada con el número **DOS**,
5 que forman parte del EDIFICIO "**CASCADIA**", ubicada en la
6 Urbanización Ciudad del Mar, ubicada en el cantón Manta,
7 Provincia de Manabí.- **LINDEROS - AREAS Y ALICUOTAS**
8 **SINGULARES:** El **DEPARTAMENTO** signado con el número
9 **DOS**, se encuentra planificado con los ambientes: sala,
10 comedor, cocina, lavandería, tres y medio baños, sala familiar,
11 tres dormitorios y terraza abierta, se circunscribe dentro de
12 las siguientes medidas y linderos: **ARRIBA:** lindera con
13 espacio aéreo y departamento cuatro (planta baja) en ciento
14 ochenta y cuatro punto doce metros cuadrados; **ABAJO:**
15 lindera con parqueaderos uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis y
16 aérea común circulación en ciento ochenta y cuatro punto
17 doce metros cuadrados ; **NORTE:** lindera con limite primera
18 planta alta y patio dos, partiendo desde el oeste hacia el este
19 en cuatro punto noventa y siete metros, desde este punto gira
20 hacia el sur en cuatro metros, desde este punto gira hacia el
21 este once unto cero tres metros; **SUR:** con área comunal
22 escaleras y departamento uno, partiendo desde el oeste hacia
23 el este en cero punto ochenta metros, desde este punto gira

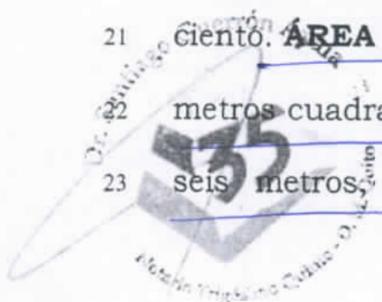
134092002





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

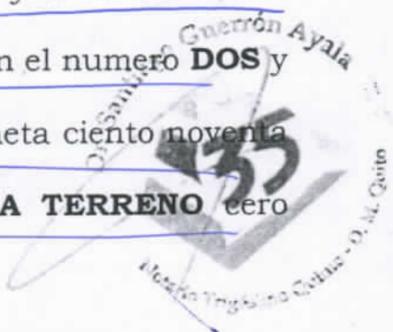
1 hacia el sur en ceros punto cero seis metros, desde este punto
2 gira hacia el este en tres punto sesenta y uno metros, desde
3 este punto gira hacia el norte en ceros punto cero seis metros,
4 desde este punto gira hacia el este en uno punto sesenta
5 metros, desde este punto gira hacia el norte en ceros punto
6 cero siete metros, desde este punto gira hacia el este en cinco
7 punto treinta y nueve metros, desde este punto gira hacia el
8 sur en ceros punto cero ocho metros, desde este punto gira
9 hacia el este en ceros punto cincuenta metros, desde este
10 punto gira hacia el norte en ceros punto cero cuatro metros,
11 desde este punto gira hacia el este en tres punto cuarenta y
12 ocho metros, desde este punto gira hacia el sur en ceros punto
13 cero cuatro metros, desde este punto gira hacia el este en ceros
14 punto sesenta y dos metros; **ESTE**: lindera con patio dos en
15 diez punto veintiocho metros; **OESTE**: lindera con vacío hacia
16 aérea comunal jardín e ingreso en diecisiete punto veinte y
17 tres metros. **ÁREA**; ciento ochenta y cuatro puntos doce
18 metros cuadrados, **CUADROS DE ALÍCUOTAS**, área neta
19 ciento ochenta y cuatro puntos doce metros cuadrados.
20 **ALÍCUOTA TERRENO** ceros puntos uno cinco nueve seis por
21 Ciento. **ÁREA TERRENO** ciento once puntos cincuenta y cinco
22 metros cuadrados **ÁREA COMÚN** sesenta y cinco puntos cero
23 seis metros, **ÁREA TOTAL** doscientos cuarenta y nueve





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 puntos dieciocho metros cuadrados: - **PATIO** signado con el
2 numero **DOS.- ARRIBA:** lindera con espacio aéreo en ciento
3 uno punto veinte y cinco metros cuadrados; **ABAJO:** lindera
4 con parqueaderos números uno. dos, tres, cuatro. cinco, y
5 seis, área común circulación y terreno edificio en ciento uno
6 punto veinte y cinco metros cuadrados; **NORTE:** lindera con
7 limite primera planta alta en quince punto cero tres metros;
8 **SUR:** lindera con departamento dos y patio uno, partiendo
9 desde el oeste hacia el este en once punto cero tres metros
10 desde este punto gira hacia el sur en diez punto veinte y ocho
11 metros, desde este punto gira hacia el este en cuatro metros;
12 **ESTE:** lindera con limite primera planta alta (ben) catorce
13 punto veinte y ocho metros; **OESTE:** lindera con el
14 departamento uno en cuatro metros. **ÁREA;** ciento uno
15 puntos veinte y cinco metros cuadrados, **CUADROS DE**
16 **ALÍCUOTAS,** área neta diez puntos trece metros cuadrados.
17 **ALÍCUOTA TERRENO** cero puntos cero cero ocho ocho por
18 ciento. **ÁREA TERRENO** seis puntos catorce metros
19 cuadrados **ÁREA COMÚN** tres puntos cincuenta y ocho
20 metros, **AREA TOTAL** trece punto setenta y uno.- cuadro de
21 linderos **DEL DEPARTAMENTO** signado con el numero **DOS** y
22 **PATIO** signado con el numero **DOS** área neta ciento noventa
23 y cuatro punto veinte y cinco: **ALÍCUOTA TERRENO** cero

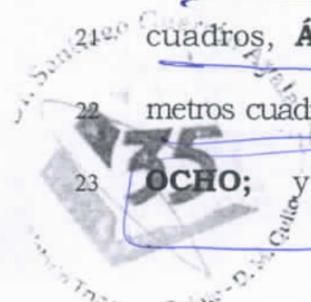




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 puntos uno seis ocho cuatro por ciento. **ÁREA TERRENO**
2 ciento diecisiete puntos sesenta y nueve metros cuadrados
3 **ÁREA COMÚN** sesenta y ocho puntos sesenta y cuatro
4 metros, **ÁREA TOTAL** doscientos sesenta y dos puntos
5 ochenta y nueve metros cuadrados, El **PARQUEADERO**
6 signado con el número **SEIS**, de la PLANTA BAJA, del nivel
7 más cero puntos cero cero, comprendido dentro de los
8 siguientes linderos y dimensiones: **ARRIBA**. Con
9 departamento cero dos en dieciocho puntos sesenta y ocho
10 metros cuadrados; **ABAJO**; con terreno edificio en dieciséis 18
11 puntos sesenta y ocho metros cuadrados; **NORTE**; lindera con
12 limite planta baja en tres puntos treinta metros; **SUR**: lindera
13 con área común circulación en tres puntos treinta metros; **ESTE**:
14 lindera limite planta baja en cinco puntos ochenta metros,
15 **OESTE**: lindera con parqueadero número cinco en cinco puntos
16 ochenta metros. **ÁREA**: dieciocho puntos sesenta y ocho metros
17 cuadrados. **CUADRO DE ALÍCUOTAS**, Área neta dieciocho
18 puntos sesenta y ocho, **ALÍCUOTA** cero puntos cero uno seis
19 dos por ciento. **ÁREA DE TERRENO** once punto treinta y dos
20 metros cuadrados, **ÁREA COMÚN** seis punto sesenta metros
21 cuadros, **ÁREA TOTAL** venté y cinco punto veintiocho
22 metros cuadros.- El **PARQUEADERO** signado con el número
23 **OCHO**; y la **BODEGA** signada con el número **DOS**,

1340920001



1340920008



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 de la Planta Baja, se encuentra comprendido dentro de los
2 siguientes linderos y dimensiones: **ARRIBA:** con
3 departamento cero uno en veinte y nueve punto sesenta y
4 ocho metros cuadrados; **ABAJO:** con terreno del edificio en
5 veinte y nueve punto sesenta y ocho metros cuadrados,
6 **NORTE:** lindera con área común circulación en tres punto
7 sesenta y cinco metros. **SUR:** lindera con limite planta baja
8 en dos punto ochenta metros; **ESTE:** lindera con
9 parqueadero número siete, bodega uno, partiendo desde el
10 sur hacia el norte en dos punto setenta y nueve metros,
11 desde este punto gira hacia el este en cero punto ochenta y
12 cinco metros; desde este punto gira al norte en cinco punto
13 noventa y nueve metros; **OESTE:** lindera con parqueadero
14 número nueve guion bodega tres en ocho punto setenta y
15 nueve metros. **AREA:** veinte y nueve punto sesenta y ocho
16 metros cuadrados, **CUADRO DE ALÍCUOTAS,** Área neta
17 veinte y nueve punto sesenta y ocho metros cuadrados,
18 **ALÍCUOTAS** cero punto cero dos cinco siete por ciento,
19 **ÁREA TERRENO** diecisiete punto noventa y ocho metros
20 cuadrados, **área común** diez punto cuarenta y nueve metros
21 cuadrados, **AREA TOTAL** cuarenta punto diecisiete metros
22 cuadrados.- Pese a indicarse linderos y dimensiones la venta
23 se la hace como cuerpo cierto. **CLAUSULA CUARTA:**
24 **PRECIO:-** Por acuerdo entre la Vendedora y el Comprador el
25 precio de la compraventa se pacta en la suma de **CIENTO**
26 **SETENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
27 **NORTEAMERICA (USD\$170.000,00),** que la Vendedora
28 define tenerlos recibidos en su cuenta bancaria.

Santiago Guerrón Ayala
135
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

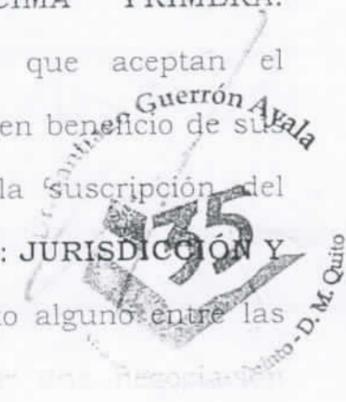
1 reclamo alguno que formular al Comprador por este
2 concepto.- **CLAUSULA QUINTA:- TRANSFERENCIA DEL**
3 **DOMINIO:-** Conformes las partes con el precio pactado, la
4 Vendedora transfieren a favor del Comprador el dominio y
5 posesión de los inmuebles vendidos, con todas sus entradas,
6 salidas, usos, costumbres, servidumbres y más derechos
7 anexos, sin reserva de ninguna naturaleza, aceptando el
8 Compradores la venta y transferencia del dominio por estar
9 hecha en seguridad de sus intereses.- **CLAUSULA SEXTA:-**
10 **SANEAMIENTO:-** La Vendedora se obliga al saneamiento por
11 evicción de conformidad con la Ley.- La Vendedora declara
12 que sobre el inmueble vendido no pesa gravamen alguno,
13 hipotecas, embargos, prohibiciones de enajenar, y que está
14 libre de juicios y de toda acción rescisoria y resolutoria o
15 contrato de arrendamiento o anticrético que deban ser
16 respetados.- **CLAUSULA SEPTIMA:- CUERPO CIERTO:-** No
17 obstante de haberse determinado superficie y linderos esta
18 transferencia del dominio se la hace como CUERPO CIERTO,
19 dentro de los linderos señalados.- **CLAUSULA OCTAVA:-**
20 **SOMETIMIENTO:-** El Comprador declara someterse a las
21 prescripciones de la Ley de Propiedad Horizontal y su
22 Reglamento.- Así mismo, manifiestan su voluntad de
23 adherirse y acepta el Reglamento Interno de Copropiedad del
24 "EDIFICIO "CASCADIA".- **CLAUSULA NOVENA:-**
25 **DECLARACIONES:** a- El COMPRADOR declara su
26 conformidad en cuanto al estado y condición de los bienes
27 materia de la presente compraventa.- b) El COMPRADOR
28 declara bajo juramento que los recursos que entregó en





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 virtud del presente contrato, tienen origen y objeto lícito, que
2 no provienen de actividades relacionadas o vinculadas con el
3 tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias
4 estupefacientes o psicotrópicas.- c) El COMPRADOR declara
5 bajo juramento, que conoce y acepta que el "EDIFICIO
6 "CASCADIA", no cuenta aún con Administrador por tratarse
7 de un conjunto nuevo y no existir el número suficiente de
8 copropietarios que permita reunirnos en Asamblea con el fin
9 de nombrar el Administrador del referido Edificio, por esta
10 razón, nos comprometemos a sufragar y cancelar los valores
11 que se generen por concepto de expensas que correspondan
12 a los inmuebles materia de esta transferencia.- Además,
13 libero al Señor Notario y al Señor Registrador de la Propiedad
14 de Manta, de cualquier responsabilidad al respecto.-
15 **CLÁUSULA DECIMA: INSCRIPCIÓN Y GASTOS:-** Todos los
16 gastos e impuestos que origine la presente escritura, su
17 inscripción y derechos, serán de exclusiva cuenta del
18 COMPRADOR, a excepción del impuesto a la plusvalía que
19 en caso de generarse será de cuenta de la VENDEDORA.- Las
20 partes se autorizan mutuamente para que cualquiera de ellas
21 pueda realizar las gestiones de inscripción en los registros
22 correspondientes.- **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA:**
23 **ACEPTACIÓN.-** Las partes declaran que aceptan el
24 contenido del presente contrato por ser en beneficio de sus
25 intereses, lo que ratifican mediante la suscripción del
26 mismo.- **CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: JURISDICCIÓN Y**
27 **COMPETENCIA.-** De suscitarse conflicto alguno entre las
28 partes, estas se comprometen a iniciar una demanda en





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 directa entre ellas por el término de quince días, de no llegar
2 a ningún acuerdo, las partes las someterán a la resolución
3 de un Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de
4 Quito, que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y
5 Mediación; el Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación
6 de la Cámara de Comercio de Quito; y, las siguientes normas:
7 a- Los árbitros serán seleccionados conforme lo establecido
8 en la Ley de Arbitraje y Mediación. b- Las partes renuncian a
9 la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo en
10 derecho que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a
11 no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo
12 arbitral. c- Para la ejecución de las medidas cautelares el
13 Tribunal Arbitral está facultado para solicitar de los
14 funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos
15 su cumplimiento, sin que sea necesario recurrir a juez
16 ordinario alguno. d- El tribunal arbitral será integrado por
17 tres (3) árbitros. e- El procedimiento arbitral será
18 confidencial. f- El lugar de arbitraje será las instalaciones del
19 Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio
20 de Quito.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás
21 cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta, que queda elevada
22 a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por
23 la Abogada Patricia Montoya, con matrícula profesional
24 número once mil novecientos sesenta del Colegio de
25 Abogados de Pichincha". Para la celebración y otorgamiento
26 de la presente escritura se observaron los preceptos legales
27 que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario, a
28 los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se
2 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura,
3 de todo lo cual doy fe.-

4

0911015257

6 HERNAN PATRICIO ROSERO MONTAÑO
7 GERENTE GENERAL DE SOPROTEC SOCIEDAD DE
8 PROFESIONALES TÉCNICOS SOCIEDAD ANÓNIMA

9

1718899986

11 AARON GUILLERMO CASTRO RODRIGUEZ

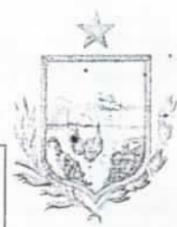
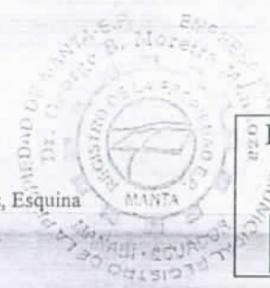
12
13
14
15

16
17 DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
18 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
19 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

20
21
22
23
24
25
26
27
28



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf:052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
52800

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16019188, certifico hasta el día de hoy 13/10/2016 10:17:30, la Ficha Registral Número 52800.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: DEPARTAMENTO
Fecha de Apertura: miércoles, 19 de agosto de 2015 Parroquia: MANTA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

3.2.3. DEPARTAMENTO 2 DEL EDIFICIO CASCADIA. Se encuentra planificado con los ambientes: sala, comedor, cocina, lavandería, tres y medio baños, sala familiar, tres dormitorios y terraza abierta, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: Por Arriba: lindera con espacio aéreo y departamento 4 (planta baja) en 184,12 m2; Por Abajo: lindera con parqueaderos # 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y área común circulación en 184,12 m2; Por el Norte: lindera con limite primera planta alta y patio 2, partiendo desde el oeste hacia el este en 4,97 m, desde este punto gira hacia el sur en 4,00 m, desde este punto gira hacia el este 11,03m; Por el Sur: lindera con área comunal escaleras y departamento 1, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,80 m, desde este punto gira hacia el sur en 0,06 m, desde este punto gira hacia el este en 3,61 m, desde este punto gira hacia el norte en 0,06 m, desde este punto gira hacia el este en 1,60 m, desde este punto gira hacia el norte en 0,07 m, desde este punto gira hacia el este en 5,39 m, desde este punto gira hacia el sur en 0,08 m, desde este punto gira hacia el este en 0,50 m, desde este punto gira hacia el norte en 0,04 m, desde este punto gira hacia el este en 3,48 m, desde este punto gira hacia el sur en 0,04 m, desde este punto gira hacia el este en 0,62 m, Por el Este: lindera con patio 2 en 10,28 m; Por el Oeste: lindera con vacío hacia área comunal jardín e ingreso en 17,23 m. Área: 184,12 m2. cuadros de alicuotas Area neta 184,12 m2 Alicuotas 0,1596 % Area terreno 111,55 m2 area Comun 65,06 Area total 249,18 m2. SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Falta detallar las medidas, linderos y área del patio

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1521	12/jun./2012	28.599	28.632
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	17	03/ago./2015	1.238	1.289
PLANOS	PLANOS	17	03/ago./2015	215	219

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 12 de junio de 2012 Número de Inscripción: 1521 Tomo:63
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3323 Folio Inicial:28.599
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:28.632
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de mayo de 2012

Fecha Resolución:
a. Observaciones:

Compraventa que tiene un Cuantía USD \$ 108.169,54 .El Fideicomiso Piedra Larga, debidamente representado por la Compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, en su calidad de Fiduciaria, representada a su vez por el Sr. David Fernando Guime Calero, en su calidad de Apoderado Especial, vende a favor de la COMPAÑIA SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS S.A., debidamente representada por el Sr. Hernán Patricio Rosero Montaña, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la

compañía., el inmueble consistente en lote número 04-20, perteneciente a la Urbanización llamada CIUDAD DEL MAR, ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí. AREA TOTAL: 698,76m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000061565	COMPANIA SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFECIONALES TECNICOS S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000006724	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	15	18/abr./2012	168	324

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 3] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : lunes, 03 de agosto de 2015 **Número de Inscripción:** 17 **Tomo:**1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6218 **Folio Inicial:**1.238
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA **Folio Final:**1.289
Cantón Notaría: QUITO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de junio de 2015
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL del Edificio "Cascadia"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000061565	COMPANIA SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFECIONALES TECNICOS S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1521	12/jun./2012	28.599	28.632
PROPIEDADES HORIZONTALES	17	03/ago./2015	1.238	1.289

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el : lunes, 03 de agosto de 2015 **Número de Inscripción:** 17 **Tomo:**1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6219 **Folio Inicial:**215
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA **Folio Final:**219
Cantón Notaría: QUITO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de junio de 2015
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS del Edificio "Cascadia".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000061565	COMPANIA SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFECIONALES TECNICOS S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	17	03/ago./2015	1.238	1.289
COMPRA VENTA	1521	12/jun./2012	28.599	28.632



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:17:30 del jueves, 13 de octubre de 2016

A petición de: PICO MOLINA MARTHA DE LOURDES

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES
1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



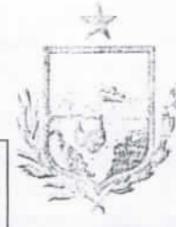
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
52798

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16019188, certifico hasta el día de hoy 13/10/2016 10:14:51, la Ficha Registral Número 52798.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: PARQUEADERO
Fecha de Apertura: miércoles, 19 de agosto de 2015 Parroquia: MANTA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

PARQUEADERO # 6 DEL EDIFICIO CASCADIA, PLANTA BAJA, Ubicada sobre el Nivel + 0,00 del edificio en la Urbanización Ciudad del Mar de la Parroquia y Cantón Manta.3.1. PLANTA BAJA; ubicado sobre el Nivel +0.00 del edificio sobre el cual se ha planificado seis (6) Parqueadero y cuatro (4) Parqueadero -Bodegas, mas las respectivas areas comunes de circulacion vertical y horizontal 3.1.1. PARQUEADERO # 6 Por Arriba: lindera con departamento 02 en 18,68 m2; Por Abajo: lindera con terreno edificio en 18,68 m2; Por el Norte: lindera con limite planta baja en 3,30 m; Por el Sur: lindera con aérea común circulación en 3,30 m; Por el Este: lindera limite planta baja en 5,80 m; Por el Oeste: lindera con parqueadero # 5 en 5,80 m. Área: 18,68 m2. Cuadro de alicuotas Area neta 18,68. Alicuotas 0,0162. Area terreno m2 11.32. Area comun 6,60m2. Area total 25,28m2. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1521	12/jun./2012	28.599	28.632
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	17	03/ago./2015	1.238	1.289
PLANOS	PLANOS	17	03/ago./2015	215	219

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 12 de junio de 2012 Número de Inscripción: 1521 Tomo:63
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3323 Folio Inicial:28.599
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:28.632
Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de mayo de 2012

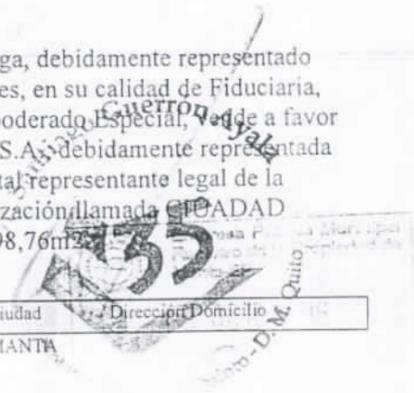
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa que tiene un Cuantía USD \$ 108.169,54 .El Fideicomiso Piedra Larga, debidamente representado por la Compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, en su calidad de Fiduciaria, representada a su vez por el Sr. David Fernando Guime Calero, en su calidad de Apoderado Especial, y de a favor de la COMPAÑIA SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS S.A. debidamente representada por el Sr. Hernán Patricio Rosero Montaña, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía., el inmueble consistente en lote número 04-20, perteneciente a la Urbanización llamada CIUDAD DEL MAR, ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí. AREA TOTAL: 698,76m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000061565	COMPAÑIA SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS S.A	NO DEFINIDO	MANTA	



VENDEDOR 80000000006724FIDEICOMISO PIEDRALARGA NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	15	18/abr./2012	168	324

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 3] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : lunes, 03 de agosto de 2015 **Número de Inscripción:** 17 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6218 **Folio Inicial:** 1.238
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA **Folio Final:** 1.289
Cantón Notaría: QUITO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de junio de 2015
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL del Edificio "Cascadia"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000061565	COMPANIA SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFECIONALES TECNICOS S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1521	12/jun./2012	28.599	28.632
PROPIEDADES HORIZONTALES	17	03/ago./2015	1.238	1.289

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el : lunes, 03 de agosto de 2015 **Número de Inscripción:** 17 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6219 **Folio Inicial:** 215
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA **Folio Final:** 219
Cantón Notaría: QUITO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de junio de 2015
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS del Edificio "Cascadia".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000061565	COMPANIA SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFECIONALES TECNICOS S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	17	03/ago./2015	1.238	1.289
COMPRA VENTA	1521	12/jun./2012	28.599	28.632

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
PLANOS - D. M. QUITO

Número de Inscripciones

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad
Manta



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:14:51 del jueves, 13 de octubre de 2016

A petición de: PICO MOLINA MARTHA DE LOURDES

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES
1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN
BLANCO

Santiago Guerrón Ayala
435
Municipio Ingesimo Quinto - D. M. Quito
13 OCT. 2016



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

52799



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16019188, certifico hasta el día de hoy 13/10/2016 10:12:50, la Ficha Registral Número 52799.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: PARQUEADERO

Fecha de Apertura: miércoles, 19 de agosto de 2015

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

3.1.8. PARQUEADERO # 8 - BODEGA 2 DEL EDIFICIO CASCADIA PLANTA BAJA. Por Arriba: lindera con departamento 01 en 29,68 m2; Por Abajo: lindera con terreno del edificio en 29,68 m2; Por el Norte: lindera con área común circulación en 3,65 m Por el Sur: lindera con límite planta baja en 2,80 m; Por el Este: lindera con parqueadero # 7-bodega 1, partiendo desde el sur hacia el norte en 2,79m, desde este punto gira hacia el este en 0,85 m, desde este punto gira al norte en 5,99 m.; Por el Oeste: lindera con parqueadero # 9-bodega 3 en 8,79 m. Área: 29,68 m2. Cuadros de alícuotas Area neta 29.68 m2 Alícuotas 0.0257 % Area terreno 17,98m2. Area común 10,49 m2. área total 40,17. m2 SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1521	12/jun./2012	28.599	28.632
PLANOS	PLANOS	17	03/ago./2015	215	219
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	17	03/ago./2015	1.238	1.289

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 12 de junio de 2012

Número de Inscripción: 1521

Tomo:63

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3323

Folio Inicial:28.599

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:28.632

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de mayo de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa que tiene un Cuantía USD \$ 108.169,54 .El Fideicomiso Piedra Larga, debidamente representado por la Compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, en su calidad de Fiduciaria, representada a su vez por el Sr. David Fernando Guime Calero, en su calidad de Apoderado Especial, vende a favor de la COMPAÑIA SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS S.A., debidamente representada por el Sr. Hernán Patricio Rosero Montaña, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, el inmueble consistente en lote número 04-20, perteneciente a la Urbanización llamada CIUDAD DEL MAR, ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí. AREA TOTAL: 698,76m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000061565	COMPAÑIA SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000006724	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	15	18/abr./2012	168	324

Registro de : PLANOS

[2 / 3] PLANOS

Inscrito el : lunes, 03 de agosto de 2015 Número de Inscripción: 17 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6219 Folio Inicial:215
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA Folio Final:219
Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de junio de 2015
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS del Edificio "Cascadia".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000061565	COMPANIA SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFECIONALES TECNICOS S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	17	03/ago./2015	1.238	1.289
COMPRA VENTA	1521	12/jun./2012	28.599	28.632

[3 / 3] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : lunes, 03 de agosto de 2015 Número de Inscripción: 17 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6218 Folio Inicial:1.238
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA Folio Final:1.289
Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de junio de 2015
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL del Edificio "Cascadia"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000061565	COMPANIA SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFECIONALES TECNICOS S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1521	12/jun./2012	28.599	28.632
PROPIEDADES HORIZONTALES	17	03/ago./2015	1.238	1.289

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
PLANOS
PROPIEDADES HORIZONTALES
<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones



4
1
3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:12:50 del jueves, 13 de octubre de 2016

A petición de: PICO MOLINA MARTHA DE LOURDES

Elaborado por : JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES
1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 110437



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CIA.SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de OCTUBRE 2016 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
1340920012 EDIFICIO CASCADIA DPTO.2+PATIO 2
1340920001 EDIFICIO CASCADIA PARQUEADERO # 6
1340920008 EDIFICIO CASCADIA PARQUEADERO # 8- BODEGA 2

Manta, veinte y cinco de octubre del dos mil dieciséis

Santiago Guerrón Ayala
135
Quito

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 081417



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A mandante y a la parte interesada: CERTIFICADO OTORGADO PARA EL CANTÓN DE PRODUCCIÓN URBANO
SOLAR Y CONSTRUCCION
CIA. SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS S.A.

EDIF. CASCADIA DPTO. 2 + PATIO 2; PARQUEADERO 8 – BODEGA 2; PARQUEADERO 6

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$145099.70 CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y NUEVE 70/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MJP

25 DE OCTUBRE DE 2016



Dirección Financiera Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 137155

Nº 137155

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 44258

Fecha: 18 de octubre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-34-09-20-012

Ubicado en: EDIFICIO CASCADIA DPTO.2+PATIO 2

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	194,25	M2
Área Comunal:	68,6400	M2
Área Terreno:	117,6900	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

0891708467001

Propietario

CIA.SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	29422,50
CONSTRUCCIÓN:	86753,70
	<u>116176,20</u>

Son: CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 18/10/2016 16:37



M. Quito

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 137154

Nº 137154

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 18 de octubre de 2016

No. Electrónico: 44217

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-34-09-20-001

Ubicado en: EDIFICIO CASCADIA PARQUEADERO # 6

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	18,68	M2
Área Comunal:	6,6000	M2
Área Terreno:	11,3200	M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
0891708467001	CIA.SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

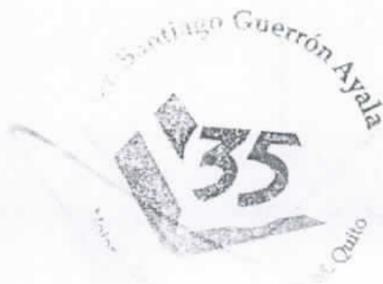
TERRENO:	2830,00
CONSTRUCCIÓN:	8342,40
	<u>11172,40</u>

Son: ONCE MIL CIENTO SETENTA Y DOS DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 18/10/2016 11:03:05

Nº 137153

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 44220

Fecha: 18 de octubre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-34-09-20-008

Ubicado en: EDIFICIO CASCADIA PARQUEADERO # 8- BODEGA 2

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	29,68	M2
Área Comunal:	10,4900	M2
Área Terreno:	17,9800	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0891708467001	CIA.SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4495,00
CONSTRUCCIÓN:	13256,10
	<u>17751,10</u>

Son: DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES CON DIEZ CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

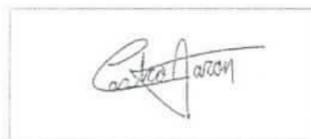
Impreso por: MARIS REYES 16/10/2016 11:42:23



P. M. Quito



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1718899956

Nombres del ciudadano: CASTRO RODRIGUEZ AARON GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CASTRO PALACIOS EDWIN G

Nombres de la madre: RODRIGUEZ SANCHEZ JUDITH DEL R

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: LORENA TATIANA PRADO MARCIAL - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.28 13:00:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



16CC-746ccea702a7460





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1718899956
Nombre: CASTRO RODRIGUEZ AARON GUILLERMO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____
Fecha: _____
Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: LORENA TATIANA PRADO MARCIAL - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1A-55923285ea4748c



INSTRUCCIÓN
 SACRALERATO

PROFESIÓN / OCUPACION
 ESTUDIANTE

V4348V4242

APellidos y Nombres del Padre
 CASTRO PALACIOS EDWIN G

Apellidos y Nombres de la Madre
 RODRIGUEZ SANCHEZ JUDITH CEL R

Lugar y Fecha de Expedición
 QUITO
 2018-12-09

Fecha de Expiración
 2025-12-09




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N.º 171889995-6

APellidos y Nombres
 CASTRO RODRIGUEZ
 AARON GUILLERMO

Lugar de Nacimiento
 PICHINCHA
 QUITO
 CHINBACALLE

Fecha de Nacimiento 1997-10-28
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado Civil SOLTERO





 171889995-6

En uso de la facultad concedida por el numeral 6 del Art. 16 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

28 OCT 2016



Factura: 002-002-000028484



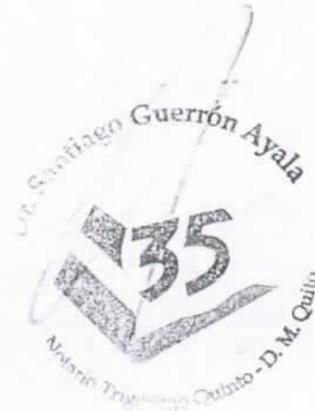
20161701035D08235

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161701035D08235

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) RUC, NOMBRAMIENTO, CERTIFICADO DE VOTACIÓN DE HERNAN ROSERO, CÉDULA DE AARON CASTRO en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 28 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:38).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CONTRIBUCION PREDIAL - 2016

000029871

DATOS DEL CONTRIBUYENTE: 0891708467
 RUC: SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS SOPROTEC S.A.
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: EDIF. CASCADIA PARQUEADERO #6
 DIRECCIÓN:
 DATOS DEL PREDIO: 0134092000-1000000
 CLAVE CATASTRAL: \$ 11,172.40
 AVALÚO PROPIEDAD: EDIFICIO CASCADIA PARQUEADERO
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
 451018
 N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 25/10/2016 12:01:50
 FECHA DE PAGO:

IMPUESTO PREDIAL	VALOR
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 1.68



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



COMPROBANTE DE PAGO

CONTRIBUCION PREDIAL - 2016

000029872

DATOS DEL CONTRIBUYENTE: 0891708467
 RUC: SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS SOPROTEC S.A.
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: EDIF. CASCADIA PARQUEADERO #8-BODEGA 2
 DIRECCIÓN:
 DATOS DEL PREDIO: 0134092000-8000000
 CLAVE CATASTRAL: \$ 17,751.10
 AVALÚO PROPIEDAD: EDIFICIO CASCADIA PARQUEADERO
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
 451020
 N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 25/10/2016 12:03:23
 FECHA DE PAGO:

IMPUESTO PREDIAL	VALOR
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	\$ 2.66





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000029873

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 0891708467001

CIRUC: :

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

CIA. SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS S.A.
EDIF. CASCADIA DPTO. 2+PATIO 2/PARQUEADERO #6/PARQUEADERO #8-BODEGA 2

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVENIDA PROPIEDAD:

DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO 451021

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

25/10/2016 12:05:54

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCION

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 23 de enero de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE TIENE VALIDEZ SI ESTÁ REGISTRADO EN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000029870

CONTRIBUCION PREDIAL - 2016

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 0891708467

RUC:

SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS SOPROTEC S.A.

\$ 116,176.20

DIRECCIÓN:

EDIF. CASCADIA DPTO. 2+PATIO 2

EDIFICIO CASCADIA DPTO. 2+P

REGISTRO DE PAGO 451017

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

25/10/2016 12:00:34

FECHA DE PAGO:



IMPUESTO PREDIAL

17.43

INTERESES

0.00

DESCUENTO

0.00

EMISION

0.00

17.43

Guerrón Ayala
35
M. Quito

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0514535

10/14/2016 11:31

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-34-09-20-001	11,32	\$ 11.172,40	EDIFICIO CASCADIA PARQUEADERO # 8	2016	251075	514535
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CIA SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS S.A.		0891708467001	Costa Judicial			
10/14/2016 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
IMPUESTO PREDIAL				\$ 3,35	\$ 0,28	\$ 3,63
Interes por Mora						
MEJORAS 2011				\$ 1,05		\$ 1,05
MEJORAS 2012				\$ 0,92		\$ 0,92
MEJORAS 2013				\$ 1,82		\$ 1,82
MEJORAS 2014				\$ 1,71		\$ 1,71
MEJORAS 2015				\$ 0,02		\$ 0,02
MEJORAS HASTA 2010				\$ 6,54		\$ 6,54
TASA DE SEGURIDAD				\$ 1,68		\$ 1,68
TOTAL A PAGAR						\$ 17,17
VALOR PAGADO						\$ 17,17
SALDO						\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0514534

10/14/2016 11:30

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-34-09-20-008	17,96	\$ 17.751,10	EDIFICIO CASCADIA PARQUEADERO # 8- BODEGA 2	2016	251074	514534
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CIA SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS S.A.		0891708487001	Costa Judicial			
10/14/2016 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
IMPUESTO PREDIAL				\$ 6,21	\$ 0,52	\$ 6,73
Interes por Mora						
MEJORAS 2011				\$ 1,67		\$ 1,67
MEJORAS 2012				\$ 1,45		\$ 1,45
MEJORAS 2013				\$ 2,57		\$ 2,57
MEJORAS 2014				\$ 2,71		\$ 2,71
MEJORAS 2015				\$ 0,03		\$ 0,03
MEJORAS HASTA 2010				\$ 10,39		\$ 10,39
TASA DE SEGURIDAD				\$ 2,68		\$ 2,68
TOTAL A PAGAR						\$ 28,22
VALOR PAGADO						\$ 28,22
SALDO						\$ 0,00

JL. Santiago Guerrón Ayala
135
Mantecados - D. M. Quiroga

CANCELADO



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

COMPROBANTE DE PAGO CP-16000034229



CP-16000034229

Orden Nro: RPM-16019188
 C.I / RUC: 1306292549
 Nombre: PICO MOLINA MARTHA DE LOURDES
 Email: martha.picomolina@hotmail.com

Moneda: DÓLARES
 Facturado Por: maria_carreño
 Facturado En: 12/10/2016 11:09

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Porcentaje	Valor Unit	Desc	IVA	Total
CERTIFICADO DE SOLVENCIA 1 (Cuantía: \$/ 0,00)	1,00	100 %	7,00	0 %	0%	7,00
Asignado a: JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES						Fecha entrega: 13/10/2016 11:09
CERTIFICADO DE SOLVENCIA 1 (Cuantía: \$/ 0,00)	1,00	100 %	7,00	0 %	0%	7,00
Asignado a: JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES						Fecha entrega: 13/10/2016 11:09
CERTIFICADO DE SOLVENCIA 1 (Cuantía: \$/ 0,00)	1,00	100 %	7,00	0 %	0%	7,00
Asignado a: JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES						Fecha entrega: 13/10/2016 11:09
Subtotal:						21,00
Total Desc(-):						,00
Total IVA(+):						,00
Total:						21,00

Fecha Estimada de Entrega: ju. 13/10/2016 [11:09]



Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0514536

10/14/2016 11:32

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-34-05-20-012	117,89	\$ 115.175,20	EDIFICIO CASCADIA DPTO 2-PATIO 2	2016	251076	514536
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CIA SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS S.A.		0891708457201	Coste Judicial			
10/14/2016 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH			IMPUESTO PREDIAL	\$ 89,71	\$ 5,31	\$ 75,52
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Ingresos por Mejoras			
			MEJORAS 2011	\$ 10,96		\$ 10,96
			MEJORAS 2012	\$ 9,57		\$ 9,57
			MEJORAS 2013	\$ 16,81		\$ 16,81
			MEJORAS 2014	\$ 17,75		\$ 17,75
			MEJORAS 2015	\$ 0,17		\$ 0,17
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 67,99		\$ 67,99
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 52,25		\$ 52,25
			TOTAL A PAGAR			\$ 261,03
			VALOR PAGADO			\$ 261,03
			SALDO			\$ 0,00

Guillermo Ayala
 35
 Quito

10/25/2016 10:41

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-34-09-20-012	117,69	116176,20	231804	522515

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0891708467001	CIA.SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS S.A.	EDIFICIO CASCADEA DPTO.2+PATIO 2	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	56,48
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	57,48
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	57,48
1718899956	CASTRO RODRIGUEZ AARON GUILLERMO	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 10/25/2016 10:41 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0522516

10/25/2016 10:41

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-34-09-20-008	17,98	17751,10	231805	522516

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0891708467001	CIA.SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS S.A.	EDIFICIO CASCADEA PARQUEADERO # 8- BODEGA 2	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	10,16
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	11,16
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	11,16
1718899956	CASTRO RODRIGUEZ AARON GUILLERMO	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 10/25/2016 10:41 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



10/25/2016 10:42

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-34-09-20-001	11,32	11172,40	231806	522517

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0891708467001	CIA. SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS S.A.	EDIFICIO CASCADIA PARQUEADERO # 6	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	6,40
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	7,40
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	7,40
1718899955	CASTRO RODRIGUEZ AARON GUILLERMO	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 10/25/2016 10:42 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

10/25/2016 10:41

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CUANTIA \$145099,70 EDIF. CASCADIA DPTO 2+PATIO2; PARQ.8 BOD.2; PARQ.6 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-34-09-20-012	117,69	116176,20	231803	522514

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0891708467001	CIA. SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS S.A.	EDIFICIO CASCADIA DPTO.2+PATIO 2	Impuesto principal	1451,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	435,30
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	1886,30
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	1886,30
1718899955	CASTRO RODRIGUEZ AARON GUILLERMO	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 10/25/2016 10:41 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1

2 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-17-01-35-P04165**

3

4 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA**
5 **COPIA CERTIFICADA** de **COMPRA VENTA**, otorgado por
6 **COMPAÑÍA SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES**
7 **TÉCNICOS SOCIEDAD ANÓNIMA**, representada por el señor
8 HERNAN PATRICIO ROSERO MONTAÑO, en calidad de
9 Gerente General, a favor de **AARON GUILLERMO CASTRO**
10 **RODRIGUEZ**, debidamente sellada y firmada, en Quito a
11 veinte y ocho de octubre de dos mil diez y seis.- L.P.

12

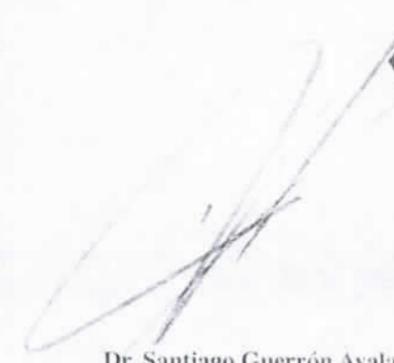
13

14

15

16

17


Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28





12/29/2016 11:23

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: PAGO POR CONCEPTO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS CON LA CUANTÍA \$170000.00 CANCELANDO POR EL VALOR DE \$145099.70 PAGANDO LA DIFERENCIA DE \$24900.30 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		0,00	0,00	244089	538235

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0891708467001	SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS S.A.	P	Impuesto principal	249,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	74,70
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	323,70
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	SALDO
1718899956	CASTRO RODRIGUEZ AARON GUILLERMO	S/N	323,70	0,00

EMISION: 12/29/2016 11:23 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

SECRETARÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

10



Ficha Registral-Bien Inmueble

52800



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf:052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16019188, certifico hasta el día de hoy 15/12/2016 10:37:16, la Ficha Registral Número 52800.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: DEPARTAMENTO
Fecha de Apertura: miércoles, 19 de agosto de 2015 Parroquia: MANTA
Información Municipal:



LINDEROS REGISTRALES:

3.2.3. DEPARTAMENTO 2 DEL EDIFICIO CASCADIA. Se encuentra planificado con los siguientes: sala, comedor, cocina, lavandería, tres y medio baños, sala familiar, tres dormitorios y terraza abierta, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: Por Arriba: lindera con espacio aéreo y departamento 4 (planta baja) en 184,12 m2; Por Abajo: lindera con parqueaderos # 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y área común circulación en 184,12 m2; Por el Norte: lindera con límite primera planta alta y patio 2, partiendo desde el oeste hacia el este en 4,97 m, desde este punto gira hacia el sur en 4,00 m, desde este punto gira hacia el este 11,03m; Por el Sur: lindera con área comunal escaleras y departamento 1, partiendo desde el oeste hacia el este en 0,80 m, desde este punto gira hacia el sur en 0,06 m, desde este punto gira hacia el este en 3,61 m, desde este punto gira hacia el norte en 0,06 m, desde este punto gira hacia el este en 1,60 m, desde este punto gira hacia el norte en 0,07 m, desde este punto gira hacia el este en 5,39 m, desde este punto gira hacia el sur en 0,08 m, desde este punto gira hacia el este en 0,50 m, desde este punto gira hacia el norte en 0,04 m, desde este punto gira hacia el este en 3,48 m, desde este punto gira hacia el sur en 0,04 m, desde este punto gira hacia el este en 0,62 m, Por el Este: lindera con patio 2 en 10,28 m; Por el Oeste: lindera con vacío hacia área comunal jardín e ingreso en 17,23 m. Área: 184,12 m2. cuadros de alicuotas Area neta 184,12 m2 Alicuotas 0,1596 % Area terreno 111,55 m2 area Comun 65,06 Area total 249,18 m2. PATIO 2. con los siguientes linderos. POR ARRIBA: Lindera con espacio aéreo en 101,25m2. POR ABAJO: Lindera con Parqueadero No. 1,2,3,4,5,6, área común circulación y terreno edificio en 101,25m2. POR EL NORTE: Lindera con límite primera planta alta en 15,03m. POR EL SUR: Lindera con Departamento 2 y patio 1, partiendo desde el oeste hacia el este en 11,03m, desde este punto gira hacia el sur en 10,28m, desde este punto gira hacia el este en 4,00m POR EL ESTE: Lindera con límite primera planta alta en 14,28m. POR EL OESTE: Lindera con Departamento 1 en 4,00m. área 101,25 m2. Patio 2 tiene un área de 10,13, Alicuota % 0,0088 Area de Terreno m2. 6,14. Área común m2. 3,58. Área total m2.13,71. SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1521	12/jun./2012	28.599	28.632
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	17	03/ago./2015	1.238	1.289
PLANOS	PLANOS	17	03/ago./2015	215	219

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 12 de junio de 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de mayo de 2012

Certificación impresa por : janeth_piguave

Ficha Registral:52800

jueves, 15 de diciembre de 2016 10:37

Número de Inscripción: 1521 Tomo:63
Número de Repertorio: 3323 Folio Inicial:28.599
Folio Final:28.632





Compraventa que tiene un Cuantía USD \$ 108.169,54 .El Fideicomiso Piedra Larga, debidamente representado por la compañía Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, en su calidad de Fiduciaria, representada a su vez por el Sr. David Fernando Guime Calero, en su calidad de Apoderado Especial, vende a favor de la COMPANÍA SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS S.A., debidamente representada por el Sr. Hernán Patricio Rosero Montaña, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía., el inmueble consistente en lote número 04-20, perteneciente a la Urbanización llamada CIUADAD DEL MAR, ubicada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí. AREA TOTAL: 698,76m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000061565	COMPANÍA SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000006724	FIDEICOMISO PIEDRA LARGA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	15	18/abr./2012	168	324

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[2 / 3] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : lunes, 03 de agosto de 2015 Número de Inscripción: 17 Tomo: 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6218 Folio Inicial: 1.238
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA Folio Final: 1.289
 Cantón Notaría: QUITO
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de junio de 2015
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL del Edificio "Cascadia"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000061565	COMPANÍA SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1521	12/jun./2012	28.599	28.632
PROPIEDADES HORIZONTALES	17	03/ago./2015	1.238	1.289

[3 / 3] PLANOS

Inscrito el : lunes, 03 de agosto de 2015 Número de Inscripción: 17 Tomo: 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6219 Folio Inicial: 215
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA Folio Final: 219
 Cantón Notaría: QUITO
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de junio de 2015
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PLANOS del Edificio "Cascadia".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000061565	COMPANIA SOPROTEC SOCIEDAD DE PROFESIONALES TECNICOS S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	17	03/ago./2015	1.238	1.289
COMPRA VENTA	1521	12/jun./2012	28.599	28.632

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:37:16 del jueves, 15 de diciembre de 2016

A petición de: PICO MOLINA MARTHA DE LOURDES

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES
1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Elaborado por : *Janeth Magali Piguave Flores*
Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES
1308732666
[Firma]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
15 DIC. 2016
[Firma]

100

100